



PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUTRE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

PRCP - 01
Plano de Zonificación Uso de Suelo
Localidad de Putre
Lámina 01 de 01

SIMBOLOGÍA

LIMITES
+ + LIMITE URBANO X VERTICE LIMITE URBANO

ZONIFICACIÓN

- ZONAS DE DESARROLLO URBANO**
- ZRM-1, ZONA RESIDENCIAL MIXTA 1
 - ZRM-2, ZONA RESIDENCIAL MIXTA 2
 - ZCR, ZONA CRECIMIENTO RESIDENCIAL
 - ZEM-1, ZONA EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL MIXTO 1
 - ZEM-2, ZONA EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL MIXTO 2
 - ZET, ZONA EQUIPAMIENTO TURISTICO RESIDENCIAL
 - ZEE, ZONA EQUIPAMIENTO EDUCACION
 - ZEP, ZONA EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO
 - ZES, ZONA EQUIPAMIENTO SEGURIDAD
 - ZCM, ZONA EQUIPAMIENTO CEMENTERIO
 - ZEC, ZONA EQUIPAMIENTO CIENTIFICO
 - ZSR, ZONA SERVICIO RUTA
 - ZSR-1, SUBZONA SERVICIO RUTA
 - ZPL, ZONA POLO LOGISTICO

ZONAS ESPECIALES

- ZQN, ZONA QHAPAQ ÑAN
- ZUP, ZONA DE USO PÚBLICO CONDICIONADO
- ZPA, ZONA PARQUE ARQUEOLOGICO

PLAZAS, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

- EP, ESPACIOS PÚBLICOS
- ZAV, ZONA ÁREA VERDE
- PZ, PLAZAS PROYECTADAS

ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

- Áreas de Riesgo**
- AR1, ÁREA DE RIESGO POR SUSCEPTIBILIDAD DE DESLIZAMIENTO
 - AR2, ÁREA DE RIESGO POR SUSCEPTIBILIDAD DE INUNDACIÓN O POTENCIALMENTE INUNDABLE

Zonas no edificables

- Fajas senderos de inspección de los canales de riego

ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL

De recursos de valor patrimonial cultural

- MH, MONUMENTO HISTÓRICO
- IG, Iglesia de San Mateo de Putre, Decreto 331 del 10 de agosto 2015
- ZCH, ZONA CONSERVACIÓN HISTÓRICA
- ZCH1, SUBZONA CONSERVACIÓN HISTÓRICA 1
- ICH-N, INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

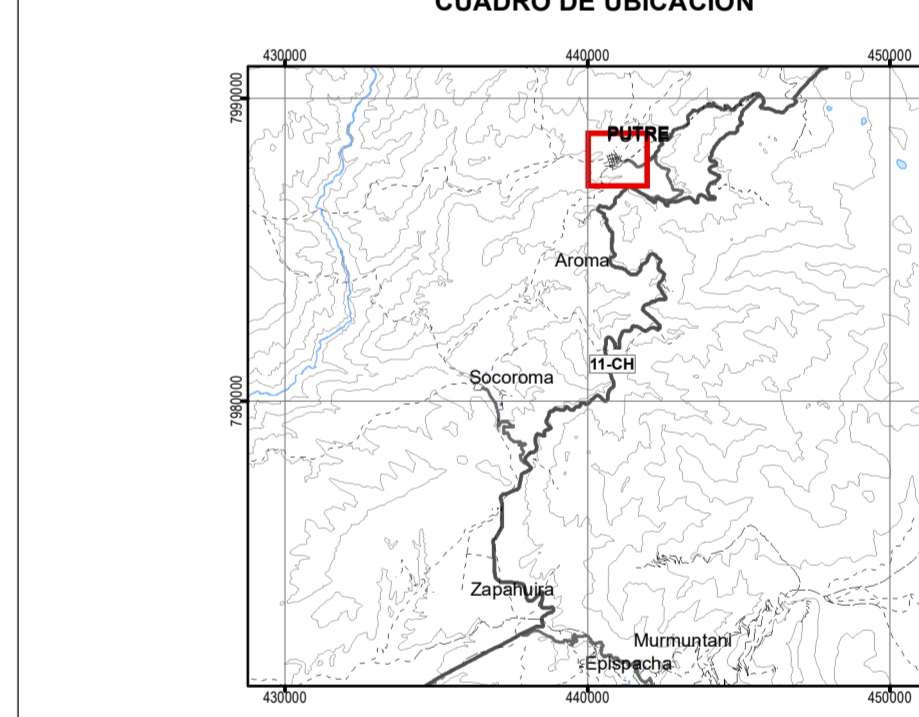
VIALIDAD ESTRUCTURANTE (Línea Oficial)

- VIALIDAD EXISTENTE
- VIALIDAD PROYECTADA
- VIALIDAD CON ENSANCHE

Cartografía Base

- Límites
- Edificación
- Subdivisión Predial
- Ruta Troncal
- Hidrografía
- Drenaje Principal
- Drenaje Secundario
- Canales
- Zarzas
- Relieve
- Curva de Nivel Índice
- Curva de Nivel Secundaria

CUADRO DE UBICACIÓN



APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE

EL SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL FUE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUTRE POR ACUERDO DE FECHA _____

Secretaría de Planificación Comunal
Ilustre Municipalidad de Putre

Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Putre
Ministro de Fe

Alcalde(a)
Ilustre Municipalidad de Putre

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

INFORME TÉCNICO OFICIO ORD. N° _____ DE FECHA _____

Arquitecto Informante
Departamento de Desarrollo Urbano
SEREM de Vivienda y Urbanismo

Jefe Departamento de Desarrollo Urbano
SEREM de Vivienda y Urbanismo

Ministro de Fe
SEREM de Vivienda y Urbanismo

Secretario Regional
de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

EL MINISTRO DE FE DEL CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUTRE FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N° _____ DE FECHA _____

Intendente de la Región de Arica y Parinacota

Secretario Ejecutivo Consejo Regional
Región de Arica y Parinacota
Ministro de Fe

Presidente del Consejo Regional
Región de Arica y Parinacota

Publicado en Diario Oficial en Fecha: _____

DIRECTOR DEL ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUTRE

Arquitecto

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Restitución Aerofotogramétrica Digital
Escala 1:1.000
Vuelo Octubre 2014, UASVISIÓN

Datos Cartográficos
Proyección: UTM, Haza 19 Sur
Datum: WGS 84

